

	<b>EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

**Área Evaluadora:** Dirección Nacional de Contratación y Compras.

**Vigencia:** 2021

**Fecha:** 20/08/2021

**Tipo de Evaluación:** Jurídica  Técnica y Económica  Financiera

## 1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 087 DE 2021.

Contratación Directa  Invitación Pública  Invitación Abreviada

**OBJETO CONTRACTUAL:** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE UNA CAPACITACIÓN EN CERTIFICACIÓN EN RISK AND INFORMATION SYSTEM CONTROL (CRISC) PARA LOS COLABORADORES DE LA GERENCIA DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A, DE CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES REQUERIDAS.

**ÁREA SOLICITANTE:** JEFATURA NACIONAL DE SERVICIOS GENERALES.

**FECHA ESTUDIO PREVIO:** 25 DE MAYO DE 2021.

**VIGENCIA:** 2021

## 2. DESCRIPCIÓN VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS

- a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.
- b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente no mayor a sesenta (60) días calendario a la fecha del cierre del presente proceso.
- c) **Fotocopia de cédula del representante legal.**
- d) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica.
- e) **Copia del Registro Único Tributario RUT.**
- f) Certificación de cuenta bancaria no mayor a noventa (90) días a la fecha del cierre del presente proceso, en el cual conste que oferente sea el titular de esta.
- g) **Certificación de Parafiscales.**

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los seis (06) meses anteriores a la misma.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un

	<b>EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE INVITACIÓN ABREVIADA</b>	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

término de expedición no superior a treinta (30) días de la fecha de presentación de la propuesta. El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes, se aclara que dicha nota es condicional y el aporte de la planilla aplica para aquellos que no estén obligados a tener revisoría fiscal. A la documentación deberá anexarse copia de la tarjeta profesional, copia de la cédula de ciudadanía y el Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor fiscal con expedición no mayor a tres (3) meses a la fecha de cierre de presentación de la propuesta.

**Nota:** El proponente interesado en participar en el presente proceso de contratación con la sola presentación de su propuesta autorizará a Servicios Postales Nacional S.A., a revisar la información pertinente de las personas que la integran, en listas SARLAFT y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación.

### CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En el evento de participación conjunta, el Consorcio o Unión Temporal debe conformarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual acreditarán con el documento de constitución que contendrá como mínimo:

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- La identificación clara y detallada de cada uno de sus integrantes o miembros.
- La designación de la persona que para todos los efectos legales tendrá la representación legal del Consorcio o la Unión Temporal, quien será el único canal de comunicación con LA ENTIDAD. Cualquier modificación en este sentido, deberá ser notificada por escrito a LA ENTIDAD
- Señalará las reglas básicas que regulen las relaciones de sus integrantes y su responsabilidad.
- Indicará la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo por el lapso comprendido entre el cierre del proceso y la liquidación del contrato, y un año más.
- En el evento de conformarse Unión Temporal, además deberá indicar, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de LA ENTIDAD.
- En caso se unión temporal y/o consorcio, cada miembro de esta deberá presentar de forma independiente la documentación anteriormente relacionada.

### 3. OFERENTES EVALUADOS

NOMBRE OFERENTE / NIT	REP. LEGAL
ISACA	VICTOR ADALMAR VASQUEZ M

### 4. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

DESCRIPCIÓN	INFORMATION SYSTEM AUDIT AND CONTROL ASSOCIATION		
	CUMPLE	NO CUMPLE	PÁGINA / FOLIOS /OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ



**EVALUACIÓN FINAL PROCESO DE  
INVITACIÓN ABREVIADA**

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 02

Cámara de comercio con fecha no superior a 30 días a la presentación de los documentos.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Fotocopia de cédula del representante legal.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
RUT.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, Fiscales y Disciplinarios del Representante Legal y de la Persona Jurídica	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificación de cuenta bancaria con fecha no superior a 90 días a la presentación de los documentos.	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Certificado de parafiscales expedido por el revisor fiscales o representante legal (según sea el caso).	PRESENTÓ	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Unión Temporal	N/A	N/A	N/A

**CUMPLE JURIDICAMENTE**

**CUMPLE JURIDICAMENTE**

**5. SUBSANACIONES Y/O ACLARACIONESG**

**SUBSANAR POR PARTE DE ISACA**

**6. CONCLUSIONES**

- El proponente **INFORMATION SYSTEM AUDIT AND CONTROL ASSOCIATION** **CUMPLE JURÍDICAMENTE** con los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados.

**Mauricio Arturo Vargas Baquero**  
**Grupo de Evaluación Jurídico**  
**Área de Evaluación**